

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Calle 7 # 9-46

Ubaté (Cundinamarca)

Correo electrónico: jcctoubate@cendoj.ramajudicial.gov.co

LA SECRETARIA DEL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE UBATÉ, CUNDINAMARCA

AVISA:

Que mediante auto de fecha seis (6) de mayo de dos mil veintidós (2022), dentro de la actuación radicada bajo el número 25-843-31-03-001-**2021-00244**-00, se DECRETÓ la APERTURA DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL SIMPLIFICADO del señor PEDRO ESTEBAN HERNÁNDEZ DUARTE, identificado con la cédula de ciudadanía número 275.899.

Actúa como liquidador el señor RICHARD STEVEN BARÓN RODRÍGUEZ, quien registra como datos de contacto el celular 3134985175, correo electrónico: baronrichard.insolvencia@gmail.com.

Se informa a los acreedores del señor PEDRO ESTEBAN HERNÁNDEZ DUARTE, que pueden presentar sus créditos ante el liquidador en la dirección electrónica antes mencionada, dentro del término de diez (10) días contados a partir de la fecha de desfijación del presente aviso, allegando prueba de la existencia y cuantía de los mismos. Los acreedores ya admitidos se entienden presentados en tiempo.

Para los fines establecidos en la Ley 1116 de 2006, se fija este aviso hoy cuatro (4) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), a la hora de las ocho de la mañana (8:00 a.m.), por el término de diez (10) días en la cartelera de este despacho judicial. Copia del mismo se entregará para que sea publicado en la página web del deudor y del liquidador, durante todo el trámite.

DIANA MILENA RIVERA PARDO

Secretaria

Firmado Por:
Diana Milena Rivera Pardo
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil
Ubaté - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **96f8f7ab8e60a61ed66a9c8e65b8ed5b6327f0c1ccb4fb1b24f90ed224c001e7**

Documento generado en 01/03/2024 11:30:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>